



Anuncio de 29-1-2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "PFV los" e infraestructura de evacuación, promovida por Investment Energy Isla de los, S.L. (número de expediente 13270209286).

Con fecha 5/7/2023 se presentó ante la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad real solicitud de autorización administrativa previa, así como la solicitud de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "PFV los" e infraestructuras de evacuación asociadas. Posteriormente, el 20 de enero de 2025 se presentó el proyecto y el estudio de impacto ambiental actualizados, quedando la instalación con las siguientes características:

Solicitante: Investment Energy Isla de los, S.L.

Domicilio: Calle Serrano, 76, 7 Dr. (Madrid)

Características principales: Planta fotovoltaica de 18,44 MWp, 16,04 MWn de potencia instalada, limitada a 14,44 MW de capacidad de acceso, compuesta por 26.730 módulos fotovoltaicos de 690 Wp. Dispondrá de 4 estaciones de potencia equipadas por dos inversores de 2.005 kVA (40 °C) y dos transformadores 0,63/30 kV de 2.005 kVA. Las estaciones de potencia estarán conectadas entre sí y a la SET Cluster La Solana 220/30 kV, objeto de otro proyecto, a través de una línea subterránea 30 kV de 8392 m.

Situación: La planta fotovoltaica se situará en las parcelas 3, 99 y 211 del polígono 47 de Almodóvar del Campo, en las parcelas 29, 34, 626 y 627 del polígono 18 de Villamayor de Calatrava, y ocupará una superficie vallada de 36,98 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento. Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el art. 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 29 de enero de 2025

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón

